

REPÚBLICA DEL PERÚ



## Resolución Jefatural

Lima 28 de ABRIL del 2008

### CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, es una Institución que presta atención integral oncológica especializada de alta complejidad, de carácter multidisciplinario, conformante de la red de establecimientos prestadores de servicios de salud que financia el Seguro Integral de Salud - SIS;

Que, para fines de realizar las coordinaciones pertinentes con los diversos actores internos y extra institucionales vinculados a la atención de los pacientes del INEN beneficiarios del SIS, es necesario contar con un coordinador y representante del INEN ante tales instancias, razón por la cual debe designarse al Funcionario del Instituto que ejerza dicha función;

Con el visto bueno del Sub Jefe Institucional y Secretario General;

Con las facultades conferidas por la Resolución Suprema Nº 003-2008-SA, y el ROF institucional aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2007-SA;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Designar al Ing. Alejandro Augusto Cedeño Monrroy, Director General de la Oficina General de Administración del INEN, como coordinador responsable del SIS - INEN.

**Artículo Segundo.-** Dejar sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas  
Dr. Carlos Vallejos Sologuren  
Jefe Institucional

